



**Junta Ejecutiva del Programa de
las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
30 de junio de 2023

Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2023

Nueva York, 28 de agosto a 1 de septiembre de 2023

Tema 3 del programa provisional

Programas para los países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Lesotho
(2024-2028)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa.....	4
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Lesotho (2024-2028).....	12



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El documento del programa del PNUD para Lesotho (2024-2028) apoya los esfuerzos del Reino de Lesotho por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible articulados en el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II 2023/2024-2027/2028. El Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II identifica cuatro prioridades: progresión del crecimiento; transformación social; desarrollo de las infraestructuras; y gobernanza y rendición de cuentas, teniendo el medio ambiente y el cambio climático como cuestiones transversales¹.
2. El documento está en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en cuanto a contenido, estructura y plazos, y con el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II, centrándose en: a) la mejora de las estructuras de gobernanza; b) la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, y de la resiliencia ante el clima; y c) el desarrollo económico transformador y la reducción de las desigualdades.
3. En el puesto 168 de 191 países y territorios, Lesotho tiene un índice de desarrollo humano de 0,51². Ocupa el puesto 84 de 146 países en el índice mundial de disparidad entre los géneros 2022, y solamente el 26 % de los puestos parlamentarios y el 31 % de los puestos directivos son desempeñados por mujeres³. La violencia de género es un desafío: el 37,6 % de las mujeres de entre 15 y 49 años han sido víctimas de violencia física o sexual, lo que contribuye a una tasa de prevalencia del VIH/Sida del 21 %⁴.
4. La economía se contrajo un 9,6 % en 2020 debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus y a las crisis a ella vinculadas. Se prevé que el producto interno bruto repunte un 2,3 % en 2023, acelerándose hasta el 2,9 % en 2024⁵. Los niveles de pobreza se estancaron en el 54,7 % en el último decenio⁶, con un desempleo estimado del 32,8 %⁷. El coeficiente de Gini es de 0,49 (2017-2022)⁸, y las mujeres, las personas con discapacidad, los pastores, los jóvenes, los ancianos, los migrantes, las comunidades rurales, los trabajadores sexuales y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales corren el riesgo de quedarse atrás.
5. La inestabilidad política cíclica, el aumento de la violencia armada⁹, las frágiles coaliciones políticas y las tres elecciones celebradas entre 2012 y 2017 hicieron que

¹ Gobierno de Lesotho (2018). Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II 2018/2019-2022/2023. Maseru, Ministerio de Planificación del Desarrollo del Gobierno de Lesotho.

² Índice de desarrollo humano 2021, 2022

³ <https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas/country-view/174/35> . En 2022, 32 de los 121 escaños (26 %) de la Asamblea Nacional estaban ocupados por mujeres.

⁴ Ministerio de Desarrollo Social, Lesotho (2020). Lesotho: Encuesta sobre la violencia contra los niños y los jóvenes, 2018. Maseru. UNICEF.

⁵ Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=LS>

⁶ Tasa de pobreza de 1,9 dólares estadounidenses/día. Fuente: Gobierno de Lesotho, examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (2020), <https://www.worldbank.org/country/Lesotho>.

⁷ Oficina de Estadística. Informe de la encuesta de población activa 2019. Lesotho 2021

⁸ <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?locations=LS>. Los diagnósticos del Banco Mundial indican que Lesotho sigue estando entre el 20 % de los países con más desigualdades del mundo.

⁹ <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/murder-rate-by-country> (consultado el 04/01/2023).

la clasificación de Lesotho en el índice Ibrahim de gobernanza en África pasara del puesto 9 al 17, de un total de 54 países, entre 2020 y 2022¹⁰.

6. Lesotho es vulnerable a las perturbaciones climáticas y cuenta con escasa preparación para la adaptación¹¹. Además, ha sufrido sucesivas sequías e inundaciones que han provocado una grave inseguridad alimentaria. La escasa inversión privada en pequeñas explotaciones agrícolas limita el acceso al riego y a tecnologías inteligentes desde el punto de vista climático¹².

7. La capacidad de generación de energía es de 72 megavatios¹³; en 2020, el 47,4 % de la población (el 11,4 % en las zonas rurales) tenía acceso a electricidad, pero existe un gran potencial sin explotar para las fuentes de energía renovable¹⁴. El Gobierno pretende ampliar el acceso a la electricidad al 75 % y aumentar el uso de energías renovables en 500 megavatios de aquí a 2030¹⁵.

8. Aunque Lesotho tiene una cobertura de red móvil del 59 %, el uso de la tecnología digital y de la tecnología móvil está dominado por la voz, los medios sociales y los servicios de mensaje de texto. Menos del 50 % de la población utiliza Internet¹⁶, y el acceso a Internet de alta velocidad sigue estando fuera del alcance de muchos, debido al analfabetismo digital, la falta de infraestructuras y el costo. El advenimiento de los servicios financieros móviles ha transformado la inclusión financiera y la prestación de los servicios sociales, que pasó del 7 % en 2015 al 49 % en 2021¹⁷.

9. El PNUD está considerado como un asociado imparcial y de confianza para el desarrollo sostenible, que trabaja con el Gobierno y las partes interesadas no estatales para promover la participación ciudadana y fortalecer las capacidades. Aprovechando su experiencia y conocimientos especializados, el PNUD apoyará al sistema de las Naciones Unidas en la consecución de las prioridades del Marco de Cooperación mediante una programación multisectorial, integrada y basada en zonas, y un enfoque que responda a las cuestiones de género y se base en los derechos humanos, derivado de su mandato y ventaja comparativa en las tres esferas prioritarias. El programa busca crear capacidad, resiliencia y modelos que amplíen a escala las soluciones de desarrollo local y “no dejen a nadie atrás”.

10. La evaluación independiente del programa para Lesotho 2022 destacó el papel del PNUD en la facilitación del proceso de reforma, la creación de un entorno empresarial favorable y el fortalecimiento de la capacidad para la gestión ambiental y el acceso a las energías renovables. Sin embargo, la inestabilidad política y el escaso crecimiento económico han ralentizado el ritmo de la reforma y los esfuerzos por reforzar la capacidad institucional. No obstante, el PNUD está estratégicamente posicionado para continuar apoyando la agenda de transformación, llevando adelante las reformas y priorizando el apoyo a la capacidad de las administraciones locales y el fortalecimiento de la prestación de servicios.

11. Basándose en los logros y las enseñanzas extraídas, el PNUD reforzará la capacidad del Gobierno nacional y las entidades territoriales para propiciar un

¹⁰ <https://iiag.online/>; Índice Ibrahim de gobernanza en África 2022

¹¹ Índice de adaptación global por países de la Universidad de Notre Dame, 2021

¹² Perfil de país sobre el riesgo climático: Lesotho, Banco Mundial, 2021

¹³ <https://www.usaid.gov/powerafrica/lesotho>

¹⁴ Perfil de país sobre el riesgo climático: Lesotho, Banco Mundial, 2021

¹⁵ Segundo examen nacional voluntario de Lesotho, 2022

¹⁶ Digital 2023: Lesotho

¹⁷ FinScope 2021

desarrollo anticipatorio, adaptable y ágil¹⁸. Utilizando su programa y sus ventajas comparativas, el PNUD cultivará la colaboración Sur-Sur y las alianzas con fundaciones, instituciones académicas, institucionales nacionales y subnacionales y la sociedad civil para compartir conocimientos, enfoques, competencias y enseñanzas en materia de reforma de la gobernanza, derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, gestión ambiental, cambio climático y energías renovables, el marco nacional de financiación integrado de Lesotho, el crecimiento ecológico y la generación de empleo. El PNUD trabajará con el equipo de las Naciones Unidas en el país para diseñar una cartera integrada en todas las prioridades del Marco de Cooperación, y contribuirá aportando pruebas, herramientas, metodologías, su experiencia en materia de políticas y soluciones innovadoras.

12. Las ventajas comparativas del PNUD complementan los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en pro del desarrollo y se derivan de su mandato de desarrollo y de su oferta estratégica para África. El PNUD dirigirá las actividades de gobernanza de las Naciones Unidas centradas en las reformas nacionales; la paz y la seguridad; la acción climática; las energías renovables; la financiación para el desarrollo; y el desarrollo del sector privado. Gracias al laboratorio acelerador, han surgido oportunidades para ampliar las soluciones digitales. La red global de políticas corporativas del PNUD permite a la oficina en el país proporcionar conocimientos técnicos y de innovación para la investigación, la recopilación, el análisis y el uso de datos con orientación normativa. El PNUD colaborará con asociados de todo el sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil. Como paladín de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD coordinará el impulso hacia su consecución y apoyará el establecimiento de sistemas de información integrados, nacionales y subnacionales, para hacer un seguimiento y evaluar los resultados en materia de desarrollo. Contribuirá a la arquitectura de gobernanza del Marco de Cooperación promoviendo esfuerzos conjuntos para movilizar la financiación para el desarrollo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y aplicará metodologías adaptables para fortalecer el impacto y la capacidad de respuesta a los nuevos problemas nacionales, regionales y mundiales.

II. Prioridades y alianzas del programa

13. El programa para Lesotho se guía por la Agenda 2030, las prioridades nacionales, el Marco de Cooperación, la Agenda 2063 de la Unión Africana, la oferta renovada para África, 2022-2025¹⁹ y el Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025. El programa para el país, 2024-2028, se elaboró a través de un proceso inclusivo, codirigido por el Gobierno y con la participación de las administraciones locales, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico, las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras internacionales que operan en Lesotho²⁰.

14. El programa para Lesotho contribuirá a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II articuladas en las tres esferas prioritarias interrelacionadas: a) la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la mejora de la prestación de servicios; b) la acción climática, la resiliencia ante los desastres y la sostenibilidad ambiental; y c) el crecimiento económico inclusivo, ecológico, resiliente y sostenible.

¹⁸ Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025

¹⁹ La promesa de África: la oferta estratégica renovada del PNUD en África. PNUD, 2020.

²⁰ Como parte de la elaboración del programa para el país, la oficina del PNUD en el país realizó una encuesta entre diversas partes interesadas gubernamentales y no estatales.

15. La teoría del cambio refleja la del Marco de Cooperación. A través de este programa, el PNUD trata de contribuir al objetivo del Gobierno de transformar Lesotho para que pase de ser una economía basada en el consumo a una economía impulsada por los productores y la exportación y un país justo, próspero y estable caracterizado por instituciones eficaces y centradas en las personas, un propósito común, el estado de derecho, la buena gobernanza y los derechos humanos²¹.

16. El presente programa para el país contribuirá a lograr medios de vida sostenibles y resilientes, estabilidad ambiental en pro de la seguridad alimentaria, gobernanza eficaz centrada en las personas y basada en los derechos, servicios públicos y estado de derecho equitativos e inclusivos que respondan a las cuestiones de género y edad, mayor confianza en el proceso de seguridad y paz y desarrollo sostenibles para el pueblo de Lesotho. El PNUD apoyará las reformas del entorno empresarial para aumentar la resiliencia y la competitividad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, especialmente las dirigidas por las mujeres y los jóvenes. Apoyará la puesta en marcha y la aceleración de las reformas nacionales e institucionales y fortalecerá la capacidad del Gobierno nacional y de las administraciones locales. El PNUD ayudará al Gobierno a establecer mecanismos electorales y de gobernanza nacionales y locales participativos e inclusivos, especialmente dirigidos a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, y a formular políticas que mejoren la resiliencia ante el cambio climático y mejoren la capacidad de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, local y comunitario.

17. El PNUD colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea y la Agencia de Desarrollo del Milenio de Lesotho a fin de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y locales para implementar la Agenda 2030.

Prioridad 1 del programa: Buena gobernanza, rendición de cuentas y mejora de la prestación de servicios

18. Para contribuir a la transformación de Lesotho, el PNUD ayudará a las instituciones de gobernanza a establecer mecanismos que fomenten una gobernanza inclusiva y responsable; aceleren los procesos de descentralización; refuercen las estructuras y los sistemas de gobernanza subnacionales; desarrollen una infraestructura nacional para la paz y la seguridad, la justicia, el estado de derecho y la igualdad de género; y pongan en funcionamiento la Comisión de Derechos Humanos. En colaboración con organizaciones confesionales y entidades de la sociedad civil, el PNUD brindará apoyo al establecimiento de una infraestructura nacional para la paz y la seguridad, y reforzará el espacio cívico y la rendición de cuentas mediante su apoyo al desarrollo de la capacidad de la sociedad civil.

19. El PNUD liderará la prioridad de gobernanza del Marco de Cooperación en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo²². El PNUD aportará los conocimientos técnicos necesarios y reunirá a las distintas partes interesadas para acelerar y aplicar las reformas nacionales, incluidas las reformas del sector de la seguridad y del sector público, a fin de crear sistemas de gobernanza inclusivos y responsables. Trabajando en todas las carteras, el PNUD apoyará las reformas ambientales y económicas vinculadas a objetivos más amplios de reforma de la gobernanza. Aprovechando la capacidad tecnológica del laboratorio de aceleración, el PNUD contribuirá a la digitalización de los servicios públicos, incluidos los sistemas financieros y de adquisiciones, para mejorar la inclusión financiera y la

²¹ En consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II.

²² OIM, ONUSIDA, FNUDC, VNU.

aplicación de los marcos de financiación. El PNUD ayudará a mejorar la funcionalidad de las principales instituciones de gobernanza mediante una contratación basada en el desempeño y el fortalecimiento de la capacidad. Su objetivo será aumentar la capacidad del Gobierno para la investigación y el análisis de políticas y para el establecimiento de plataformas que permitan la participación de las partes interesadas. Además, el PNUD trabajará con las partes interesadas en las elecciones para reforzar la gestión electoral.

20. Se reforzará la cooperación Sur-Sur y triangular establecida en el anterior ciclo de programación para la creación de capacidad y el intercambio de lecciones y mejores prácticas. El PNUD colaborará con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, The Elders, Sudáfrica y la Comisión de la Unión Africana en el proceso de reforma nacional. A fin de optimizar la prestación de servicios públicos y la rendición de cuentas, se tomarán como referencia los conocimientos y las experiencias de Kenya y Rwanda y del Centro Mundial para la Excelencia en la Función Pública del PNUD, con sede en Corea del Sur.

21. El PNUD apoyará la descentralización y el proceso de reforma de las autoridades administrativas locales, reforzará la capacidad de las entidades territoriales para elaborar y aplicar planes inclusivos y apoyará la implantación en cascada de sistemas y capacidades digitales para la gobernanza socioeconómica. Se dará prioridad al apoyo a la descentralización de las medidas ambientales y de lucha contra el cambio climático.

22. El PNUD trabajará con la arquitectura nacional de género para acelerar el empoderamiento de las mujeres y acabar con la desigualdad de género. Para luchar contra la lacra de la violencia de género, el PNUD apoyará el desarrollo de mecanismos por los sectores público y privado y promoverá la concienciación jurídica estableciendo servicios de asistencia jurídica en las comisarías de policía. En colaboración con ONU-Mujeres, el UNFPA y otros asociados, el PNUD apoyará los diálogos entre las partes interesadas a nivel nacional y comunitario sobre la aplicación de marcos normativos y jurídicos que promuevan la participación de las mujeres en la política. El PNUD apoyará y capacitará a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), especialmente a las dirigidas por mujeres y jóvenes, para ampliar la representación de las mujeres en los puestos decisorios y de liderazgo.

Prioridad 2 del programa: Acción climática, resiliencia ante los desastres y sostenibilidad ambiental

23. Para ayudar a Lesotho a lograr la sostenibilidad ambiental y el acceso universal e inclusivo a una energía asequible, aumentar la resiliencia y garantizar que las poblaciones marginadas y vulnerables se beneficien de sus recursos naturales, el PNUD trabajará con miras a fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales y de las comunidades locales para utilizar de forma sostenible los recursos naturales en pro del crecimiento económico y la seguridad alimentaria; crear un entorno propicio para impulsar la inversión del sector privado en energías renovables; y mitigar el cambio climático y adaptarse a él mediante soluciones innovadoras y un enfoque basado en los derechos humanos.

24. Este pilar sitúa la naturaleza y el medio ambiente en el centro del desarrollo económico, la gobernanza y la planificación fiscal. Trabajando con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el PNUD adoptará un enfoque pansocial de la reducción del riesgo de desastres y la gestión ambiental, en colaboración con los actores locales, las

comunidades y el sector privado, para aumentar la resiliencia, salvaguardar los medios de vida y la seguridad alimentaria y promover el crecimiento económico local. El PNUD invertirá y mejorará la gobernanza climática y ambiental, desarrollando y aplicando marcos normativos y jurídicos, garantizando que las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otras personas marginadas participen en la formulación de políticas y la elaboración de planes de mitigación y adaptación, y ayudando al sector privado a diseñar y aplicar políticas ecológicas. La cartera reforzará la capacidad de los ciudadanos, las comunidades y las entidades territoriales para proteger la naturaleza y promover la utilización equitativa y sostenible de los recursos naturales.

25. Trabajando con las diversas partes interesadas²³, el PNUD se servirá de su experiencia en alianzas público-privadas en el ámbito de las energías renovables para contribuir a un mayor acceso en las zonas rurales desatendidas y a una posible exportación dentro de la subregión. El PNUD tratará de hacer frente a los problemas de eficiencia energética y a los obstáculos que impiden la adopción de soluciones de energía renovable. Buscará soluciones que alienten a la utilización de modelos de energía renovable para aumentar la capacidad productiva y la innovación ecológicas. La cartera reforzará la capacidad de las instituciones locales para desarrollar medios de vida resilientes al clima, emprender una gestión integrada de los recursos hídricos, entablar negociaciones sobre el cambio climático y participar en experiencias regionales. El PNUD mejorará la capacidad del Gobierno, las autoridades administrativas locales y los actores no estatales para acceder al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima e instrumentos de financiación innovadora como los mercados del carbono.

26. En colaboración con los asociados y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas²⁴, el PNUD apoyará la creación de capacidad a nivel nacional y local para promover el diseño y la aplicación de soluciones integradas con efectos multiplicadores en la conservación y la gestión de los ecosistemas naturales, en favor de una productividad y unos medios de vida sostenibles y del desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Prioridad 3 del programa: Crecimiento económico inclusivo, ecológico, resiliente y sostenible

27. Para promover una economía verde, resiliente y sostenible que genere prosperidad para el pueblo basotho, el PNUD ayudará al Gobierno a acelerar la transformación estructural, crear un entorno normativo y empresarial propicio que responda a las cuestiones de género y edad y establecer mecanismos institucionales que promuevan una gobernanza económica eficaz y la resiliencia ante las crisis y las perturbaciones; a impulsar una productividad sostenible y ecológica y a facilitar el acceso a la financiación mediante la participación del sector privado, el desarrollo de competencias empresariales e innovaciones entre las microempresas y pequeñas y medianas empresas, en particular las dirigidas por jóvenes y mujeres.

28. El PNUD consolidará su liderazgo intelectual en el análisis estratégico para orientar los procesos normativos. Colaborará con el mundo académico con miras a crear plataformas que promuevan la investigación, el conocimiento y el análisis de datos para influir en el desarrollo humano, reducir la vulnerabilidad, promover la digitalización y la innovación y acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD colaborará con la Organización Internacional para

²³ Delegación de la Unión Europea, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, FAO, FNUDC, PNUMA, VNU, PMA, Banco Mundial.

²⁴ OIM, FNUDC, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), VNU, PMA.

las Migraciones (OIM), el FNUDC y el Banco Mundial en la promoción de ecosistemas inclusivos que favorezcan el crecimiento económico dirigidos al Gobierno, el sector privado y la diáspora. Proporcionará apoyo técnico para colmar las lagunas en la formulación de políticas y aplicar un enfoque sectorial integrado del desarrollo socioeconómico. Este enfoque incluye actividades que cultiven un entorno empresarial propicio para liberar el potencial económico y promover la productividad a través del valor añadido local y de microempresas y pequeñas y medianas empresas resilientes en los sectores prioritarios, en particular las dirigidas por mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

29. En apoyo de las reformas del entorno empresarial, el PNUD aprovechará la plataforma UniPod y los laboratorios de aceleración para fomentar el emprendimiento y la participación en el comercio local y regional y promover la inversión del sector privado. El PNUD invertirá en la creación conjunta, aplicando tecnologías nuevas y apropiadas para alentar a la creación de empresas emergentes y cadenas de valor locales y a la diversificación de productos. Dará prioridad a la transformación agrícola y a la agroindustria, el turismo, la industria manufacturera y la industrialización local, aprovechando los mercados locales y emergentes, regionales y mundiales. El PNUD utilizará la innovación a nivel local, la cooperación Sur-Sur y la tecnología, e invertirá en la economía circular ampliando la escala de iniciativas como la gestión de residuos plásticos para crear empleos verdes y promover la gestión ambiental. El PNUD entablará alianzas con entidades de las Naciones Unidas, el mundo académico y el sector privado con miras a elaborar programas que colmen las lagunas en materia de competencias -especialmente dirigidos a los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad- facilitando el reciclaje profesional, desarrollando la capacidad en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y brindando nuevas oportunidades profesionales y empresariales.

30. Utilizando el “Mapa de Inversión para los ODS”, el PNUD trabajará con el Gobierno para elaborar políticas estratégicas y diseñar intervenciones programáticas, establecer incentivos para las alianzas público-privadas y ayudar a movilizar la inversión privada y el compromiso de los sectores del desarrollo y las esferas de oportunidad de alto impacto. El PNUD trabajará con el Gobierno, las redes del sector privado y el mundo académico para mejorar las actividades de promoción, aumentar los conocimientos y promover la facilitación del comercio y el empoderamiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por jóvenes y mujeres para que estos puedan acceder a las oportunidades que ofrece el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Apoyándose en sus expertos mundiales y regionales, incluidos el Centro de Finanzas Sostenibles y la Red Global de Políticas, el PNUD desarrollará la capacidad institucional para aprovechar instrumentos de financiación alternativos que fomenten las alianzas público-privadas y movilicen las inversiones del sector privado.

31. El PNUD priorizará el apoyo a la hoja de ruta de los marcos de financiación en consonancia con las reformas nacionales en materia de gestión de las finanzas públicas y estabilidad económica. En colaboración con las entidades de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, el PNUD ayudará al Gobierno a establecer mecanismos normativos e institucionales encaminados a aumentar la credibilidad presupuestaria, asegurar el alineamiento entre los objetivos nacionales de desarrollo y financiación y fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Basándose en las recomendaciones de la estrategia de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD apoyará al Gobierno en la elaboración de las políticas y estrategias sectoriales pertinentes a fin de aumentar la capacidad del Gobierno nacional y las administraciones locales en materia de gestión económica y aprovechar al máximo las oportunidades para movilizar flujos eficaces de financiación para el desarrollo, en particular la financiación verde.

III. Gestión del programa y de los riesgos

32. El presente documento del programa para Lesotho describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta al alineamiento de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La responsabilidad de los administradores a nivel de país, las regiones y la sede en lo referente a los programas para los países se contempla en las políticas y procedimientos de programas y operaciones y en el marco de control interno de la organización²⁵.

33. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podrá sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Para gestionar los riesgos financieros, se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. Las definiciones y clasificaciones de los costos con respecto a la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

34. Se establecerán mecanismos de gobernanza del programa en consonancia con las estructuras del Marco de Cooperación para la gestión y la supervisión. Se buscarán oportunidades para el desarrollo sistemático de capacidades conjuntamente con otras entidades de las Naciones Unidas. El PNUD invertirá en la gestión del cambio y en la gestión de riesgos mediante el apoyo a una plataforma que reúna a todos los asociados clave con el fin de afrontar las cuestiones emergentes en todo el país.

Riesgos y medidas de mitigación

35. *Riesgos políticos y de gobernanza.* Los frecuentes cambios de coaliciones podrían afectar a la consecución de los objetivos de desarrollo. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, líderes religiosos y otras partes interesadas en promover la aprobación del proyecto de ley de reforma, el PNUD apoyará una infraestructura para la paz.

36. *Riesgos relativos a la movilización de recursos.* Los desafíos socioeconómicos nacionales y mundiales afectan a la capacidad de movilizar recursos financieros para el desarrollo. El PNUD seguirá brindando apoyo a la materialización de los marcos de financiación y desarrollando la capacidad para mejorar la arquitectura de las finanzas públicas y maximizar la recaudación de ingresos. El PNUD seguirá recabando financiación de los fondos fiduciarios temáticos y bilaterales según las prioridades nacionales de desarrollo y apoyando al Gobierno en el establecimiento de instrumentos innovadores que exploren y movilicen inversiones público-privadas para el desarrollo.

37. *Riesgos operativos y de ejecución.* La escasa capacidad, el atraso en materia de digitalización y tecnología y la eventual corrupción podrían entorpecer el programa de transformación, agravar las incompetencias y aumentar los costos. El PNUD se centrará en la creación de capacidad a todos los niveles del Gobierno para profesionalizar la función pública, simplificar los procedimientos operativos, desarrollar herramientas de evaluación y fortalecer la gestión de las finanzas públicas.

38. *Riesgos relacionados con la eficacia de las alianzas.* La escasa capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades para participar en las cuestiones socioeconómicas y ambientales locales y nacionales

²⁵ <https://popp.undp.org>.

podría afectar a la capacidad de los titulares de derechos para exigir que el Gobierno y las instituciones públicas rindan cuentas. El PNUD utilizará un enfoque basado en los derechos humanos para crear la capacidad necesaria y apoyar al Gobierno en la institucionalización de un mecanismo de rendición de cuentas.

39. *Riesgos para el medio ambiente.* La crisis climática, las amenazas para la biodiversidad, la vulnerabilidad a los desastres naturales y las tensiones sociales podrían suponer un enorme desafío para la ambición de Lesotho de lograr una recuperación sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD aplicará procedimientos de diagnóstico social y ambiental y mecanismos de rendición de cuentas como parte de la gestión de riesgos y del “principio de no causar daño”.

IV. Seguimiento y evaluación

40. Las actividades de seguimiento, evaluación y presentación de informes del programa del PNUD para el país se ajustarán al plan de seguimiento y evaluación del Marco de Cooperación, 2024-2028. De conformidad con las directrices de seguimiento y evaluación de las Naciones Unidas, la oficina en el país elaborará planes de seguimiento, evaluación y aprendizaje que incluyan una evaluación de la cartera temática y de proyectos relativa a las tres prioridades del programa. El programa para el país será evaluado por la Oficina de Evaluación Independiente un año antes de su finalización.

41. La oficina en el país institucionalizará un sistema de seguimiento y evaluación para el programa a través de una herramienta de presentación de informes en línea vinculada a centros electrónicos de presentación de informes que se implantará en todo el país. Se creará un puesto de seguimiento y evaluación para afianzar la metodología adaptativa en todo el programa. El sistema de seguimiento y evaluación se centrará en los resultados. La supervisión de los proyectos se realizará cada seis meses a lo largo de todo el ciclo de programación. Se establecerán indicadores del desempeño a nivel de proyecto y se realizará un seguimiento frecuente e independiente del desempeño.

42. La oficina en el país utilizará fuentes de datos nacionales, como un sistema nacional integrado de seguimiento y evaluación, para informar sobre los resultados. El PNUD apoyará los esfuerzos por fortalecer el sistema estadístico nacional y reforzar los procesos basados en resultados. Junto a los asociados de las Naciones Unidas, el PNUD trabajará con el Gobierno nacional y las administraciones locales y la Oficina de Estadística para fortalecer la capacidad del Gobierno, producir datos desglosados y garantizar un seguimiento, una evaluación y una presentación de informes eficaces centrados en la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II.

43. Adoptando un enfoque integral, al menos el 15 % del presupuesto se invertirá en intervenciones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y en el avance de las iniciativas relativas al Sello de Igualdad de Género. El marcador de género se utilizará para supervisar los gastos y mejorar la planificación²⁶. El 3 % del presupuesto del programa se destinará a labores de seguimiento, aseguramiento de la calidad y difusión de los resultados. Los costos relacionados con la accesibilidad se destinarán a apoyar a las personas con discapacidad.

44. En colaboración con sus asociados, incluido el mundo académico, el PNUD elaborará un programa plurianual de generación y gestión de conocimientos. Se aplicará una estrategia de gestión de los conocimientos a fin de promover una cultura

²⁶ PNUD. Estrategia de igualdad de género, 2022-2025

de liderazgo intelectual y aprovechamiento de los conocimientos para que la programación, la comunicación y la adopción de decisiones estén adecuadamente fundamentadas. Se pondrá en marcha una estrategia de alianzas y comunicación para relatar experiencias de impacto humano, destacar los resultados y las alianzas y compartir los conocimientos generados.

Anexo Marco de resultados y recursos para Lesotho (2024-2028)

Prioridad u objetivo nacional (Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II (PNDE II) 2023/2024 - 2027/2028): Área prioritaria clave IV: Buena gobernanza y rendición de cuentas; refuerzo de las instituciones				
RESULTADO 1 DEL MCNUDS con la participación del PNUD. Resultado 1 del MCNUDS. Para 2028, las personas que viven en Lesotho están mejor atendidas por sistemas y estructuras de gobernanza mejorados que son inclusivos y rinden cuentas, y los ciudadanos están empoderados, comprometidos y disfrutan de los derechos humanos, la paz, la justicia y la seguridad.				
Resultado conexo del Plan Estratégico Resultado 1. Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.				
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conexos: 5, 10, 16, 17				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)	Principales asociados y marcos de colaboración	Costo estimado por resultado (Miles de dólares de los E.E. U.U.)
<p>Indicadores: 16.6.2. Porcentaje de población que se siente satisfecha con su última experiencia de funcionamiento de los servicios públicos</p> <p>Base de referencia (2014): 27 % - Encuesta del Afrobarómetro sobre la satisfacción con el acceso a los servicios públicos (electricidad, agua, etc.)</p> <p>Meta: 50 %</p> <p>5.5.1. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y las administraciones locales</p> <p>Base de referencia (2022): Elecciones nacionales directas, 25 %</p> <p>Meta: 30 %</p> <p>5.c.1. Disponibilidad de sistemas nacionales para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de</p>	<p>Fuente: Afrobarómetro Frecuencia: Anual Entidad responsable: PNUD</p> <p>Fuente: Boletín Oficial del Gobierno Frecuencia: Ciclo electoral Entidad responsable: PNUD</p> <p>Fuente: Informes del Gobierno Frecuencia: Anual</p>	<p>Producto 1.1. Fortalecimiento de las instituciones del Gobierno nacional y de las administraciones locales para prestar servicios inclusivos de calidad a todos</p> <p>Indicadores 1.1.1. Número de instituciones nacionales y locales en las que se han reforzado la administración pública y las funciones de gobierno básicas en lo referente a: a) la mejora de la prestación de servicios b) el acceso a la justicia c) la gestión electoral Base de referencia (2022): a) 0 b) 0 Meta (2028): a) 8 b) 4 Fuentes: Informe de seguimiento de terceros, informes parlamentarios; enmienda constitucional. Frecuencia: Anual</p> <p>1.1.2. Porcentaje de población que se siente satisfecha con su última experiencia de funcionamiento de los servicios públicos Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): a) Mujeres: 50 % b) Hombres 50 % Fuentes: Seguimiento por terceros, informes sobre encuestas de percepción encargados por el PNUD, Oficina de Estadística Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 1.2. Mayor capacidad de los actores estatales y no estatales para garantizar el estado de derecho, la igualdad de género y el acceso a la justicia, especialmente para los grupos marginados y vulnerables, en consonancia</p>	<p>Parlamento del Gobierno de Lesotho, consejo de distrito, organizaciones de la sociedad civil, líderes religiosos y tradicionales, Comisión Electoral, Naciones Unidas, donantes, sector privado, organizaciones de voluntarios, mundo académico</p>	<p>Recursos ordinarios: 2.500</p> <p>Otros recursos: 8.000</p>

<p>las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin</p> <p>Base de referencia (2022): No Meta: Sí</p> <p>16.a.1. Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos que se ajusten a los Principios de París</p> <p>Base de referencia (2022): No Meta: Sí (Comisión de Derechos Humanos)</p>	<p>Entidad responsable: PNUD y Oficina del Coordinador Residente</p> <p>Fuente: Informes y memorandos del Gobierno Frecuencia: Anual Entidades responsables: PNUD y Oficina del Coordinador Residente</p>	<p>con las obligaciones internacionales pertinentes en materia de derechos humanos</p> <p>Indicadores</p> <p>1.2.1. Instituciones con capacidad para contribuir al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas a nivel nacional e internacional a) Estado de derecho y justicia b) Derechos humanos Base de referencia (2022): 1 Meta (2028): 3 Fuentes: Informes del Gobierno y de los donantes Frecuencia: Anual</p> <p>1.2.2. Menor porcentaje de mujeres y niñas de 15 años o más que han sido víctimas de violencia sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses, por edad y lugar de los hechos Base de referencia (2022): 37,6 % Meta (2028): 20 % Fuente: Oficina de Estadística Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 1.3. Fortalecimiento de la capacidad de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil para la participación inclusiva en la gobernanza local y las estructuras de paz</p> <p>Indicadores</p> <p>1.3.1. Número de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones de voluntarios que participan en estructuras de gobernanza y paz a nivel local, desglosadas por categorías (dirigidas por mujeres, dirigidas por jóvenes, dirigidas por personas con discapacidad, confesionales) Base de referencia (2022): 5 Meta (2028): Más de 20 Fuentes: Informes de terceros, del Gobierno, de las OSC y de los donantes Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.2. Número de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de voluntarios satisfechas con el proceso y los resultados de los procesos nacionales de reforma y consolidación de la paz Base de referencia (2022): Moderado Meta (2028): Significativo Fuentes: Informes de terceros, del Gobierno, de las OSC y de los donantes Frecuencia: Anual</p>		
--	---	---	--	--

		<p>1.3.3. Número de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres que reciben apoyo para sensibilizar y prevenir la violencia sexual y de género</p> <p>Base de referencia (2022): 0</p> <p>Meta (2028): 10</p> <p>Fuentes: Informes de terceros, del Gobierno, de las OSC y de los donantes</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
<p>Prioridad u objetivo nacional (Plan Nacional de Desarrollo Estratégico III (PNDE III) 2023/2024-2027/2028): Área prioritaria clave III, transversal: Medio ambiente y cambio climático, y desarrollo de infraestructuras - revolución de la seguridad energética</p>				
<p>RESULTADO 1 DEL MCNUDS con la participación del PNUD. Resultado 2 del MCNUDS. Todas las personas que viven en Lesotho disfrutan de una mayor seguridad alimentaria y nutricional, con sistemas alimentarios nacionales transformados que se benefician de los recursos naturales y de un crecimiento ecológico que tiene en cuenta los riesgos y es resiliente al clima</p>				
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico</p> <p>Resultado 3. Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.</p>				
<p>ODS conexos: 1, 2, 5, 7, 11, 16</p>				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (<i>incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos</i>)	Principales asociados y marcos de colaboración	Costo estimado por resultado (Miles de dólares de los EE. UU.)
<p>Indicadores:</p> <p>6.1.1. Porcentaje de población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura</p> <p>Base de referencia: 72,18 % (2020)</p> <p>Meta: 80 %</p> <p>7.2.1. Porcentaje de energía renovable en el consumo final total de energía</p> <p>Base de referencia: Acceso a la electricidad (porcentaje de la población) 47,35 % (2020)</p> <p>Meta: 67 % electrificación urbana y rural</p> <p>13.1.1. Número de países que cuentan con estrategias</p>	<p>Fuentes: Banco Mundial, Oficina de Estadística</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: PNUD, Banco Mundial</p> <p>Fuentes: Banco Mundial y Encuesta Nacional de Energía (2020)</p> <p>Frecuencia: Cada dos años</p> <p>Entidades responsables: PNUD y Ministerio de Recursos Naturales</p> <p>Fuente: Informes del Gobierno</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: PNUD y Ministerio de Recursos Naturales</p>	<p>Producto 2.1. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones clave, el sector económico y las comunidades locales para la gestión sostenible y con perspectiva de género de los recursos naturales, la acción climática y la mejora de la seguridad alimentaria</p> <p>Indicadores:</p> <p>2.1.1. Número de instituciones públicas, empresas del sector privado, comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas para la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción del riesgo de desastres</p> <p>Base de referencia (2022):</p> <p>a) <i>Instituciones públicas</i> (5)</p> <p>b) <i>Empresas del sector privado</i> (4)</p> <p>c) <i>Comunidades locales</i> (16)</p> <p>d) <i>OSC</i> (6)</p> <p>Meta (2028):</p> <p>a) <i>Instituciones públicas</i> (10)</p> <p>b) <i>Empresas del sector privado</i> (20)</p> <p>c) <i>Comunidades locales</i> (30)</p> <p>d) <i>OSC</i> (20)</p> <p>Fuentes: Gobierno (<i>informes sobre la marcha del proyecto Sebapala</i>) y <i>base de datos del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM</i></p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Departamento de Medio Ambiente</p> <p>Ministerio de Recursos naturales</p> <p>Ministerio de Comercio, Industria, Desarrollo Empresarial y Turismo</p> <p>Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Nutrición</p> <p>Ministerio de Administraciones Locales, Jefaturas Tribales, Asuntos Internos y Policía</p> <p>Sector privado, organizaciones de la sociedad civil y mundo académico</p>	<p>Recursos ordinarios: 1.250</p> <p>Otros recursos: 13.000</p>

<p>nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres (RRD)</p> <p>Base de referencia (2023): 36 (33 estrategias de desarrollo y 3 planes de RRD)</p> <p>Meta: 45 (40 estrategias de desarrollo y 5 planes de RRD)</p> <p>15.3.1. Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total</p> <p>Base de referencia (2017): 14,88 % (4.548,13 km²)</p> <p>Meta: 11,88 % (3.629,71 km²)</p>	<p>Fuente: Lesotho Land Cover Atlas 2017 (FAO)</p> <p>Frecuencia: Cada dos años</p> <p>Entidades responsables: Ministerio de Recursos Naturales, FAO</p>	<p>2.1.2. Número de personas que pertenecen a grupos vulnerables, desglosado por género y edad, que se benefician directamente de la gestión sostenible de los recursos naturales y de la producción de alimentos inteligente desde el punto de vista climático</p> <p>Base de referencia (2022): 2.500</p> <p>Meta (2028): 4.897</p> <p>Fuente: Gobierno</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>2.1.3. Superficie destinada a prácticas de gestión mejoradas (hectáreas)</p> <p>Base de referencia (2021): 20.000 (2021)</p> <p>Meta (2028): 50.000</p> <p>Fuentes: Gobierno, informes de proyectos, Lesotho Land Cover Dashboard</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Producto 2.2. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y privadas para promover el acceso inclusivo a las energías renovables</p> <p>Indicadores:</p> <p>2.2.1. Número de instituciones que cuentan con políticas inclusivas y que utilizan energías renovables (desglosado por sector público y privado)</p> <p>Base de referencia (2022): Públicas (5), Privadas (0)</p> <p>Meta (2028): Públicas (15), Privadas (20)</p> <p>Fuentes: Informes del proyecto SE4ALL, Oficina de Estadística</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>2.2.2. Número de hogares e instituciones públicas que tienen acceso a energía limpia (desglosado por género, ubicación, acceso público y privado)</p> <p>Base de referencia (2022): 12.000</p> <p>Meta (2028): 20.000</p> <p>Fuentes: Oficina de Estadística, Departamento de Energía</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>2.2.3. Importe movilizado de inversiones públicas y privadas</p> <p>Base de referencia (2023): 10 millones de dólares de los E.E. U.U.</p> <p>Meta (2028): 50 millones de dólares de los E.E. U.U.</p> <p>Fuentes: Departamento de Energía, informes de la Oficina de Estadística, informes de seguimiento de terceros</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Producto 2.3. Los objetivos de reducción de emisiones y resiliencia climática se abordan en los planes y las políticas de desarrollo y en las estrategias para lograr medios de vida</p>		

		<p>sostenibles y resilientes y un crecimiento económico ecológico</p> <p>Indicadores: 2.3.1. Número de políticas, estrategias y planes que tienen en cuenta las cuestiones de género y los riesgos a) adoptados b) en vigor y que facilitan el cumplimiento de los objetivos de resiliencia climática y la correspondiente presentación de informes <i>Base de referencia (2023):</i> i) Planes de desarrollo: 4 ii) Políticas: 3 iii) Estrategias: 0 <i>Meta (2028):</i> i) Planes de desarrollo: 10 ii) Políticas: 6 iii) Estrategias: 2 2.3.2. Número de sectores productivos que cuentan con planes, estrategias y políticas que facilitan el crecimiento económico ecológico <i>Base de referencia (2023):</i> i) Planes: 1 ii) Políticas: 3 iii) Estrategias: 0 <i>Meta (2028):</i> i) Planes: 4 ii) Políticas: 4 iii) Estrategias: 5 <i>Fuente: Gobierno - Contribución determinada a nivel nacional e informes sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Nacional de Adaptación</i> <i>Frecuencia: Anual</i></p>		
<p>Prioridad u objetivo nacional (Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II (PNDE II) 2023/2024 - 2027/2028): Área prioritaria clave I: Progresión del crecimiento - Crecimiento inclusivo, sostenible y equitativo y creación de empleo impulsada por el sector privado</p>				
<p>RESULTADO 1 DEL MCNUDS con la participación del PNUD. Resultado 3 del MCNUDS. Los habitantes de Lesotho, especialmente los más vulnerables, tienen acceso equitativo y sostenible a los servicios sociales, ven aumentado el empleo digno en un entorno empresarial propicio y se benefician de un desarrollo económico transformador.</p>				
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico Resultado 2. No se deja a nadie atrás, centrando la atención en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción y el desarrollo humanos basado en los derechos</p>				
<p>ODS conexos: 1, 5, 8, 10, 12, 17</p>				
<p>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</p>	<p>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</p>	<p>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)</p>	<p>Principales asociados y marcos de colaboración</p>	<p>Costo estimado por resultado (Miles de dólares de los E.E. U.U.)</p>
<p>Indicadores: 1.2.1 Porcentaje de población que vive por debajo del umbral</p>	<p>Fuentes: Oficina de Estadística,</p>	<p>Producto 3.2. Las empresas participan de forma efectiva en el comercio local y regional, en las cadenas de valor ecológicas y en la inversión</p> <p>Indicadores:</p>	<p>Idem.</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.072 Otros recursos: 5.600</p>

<p>nacional de pobreza, desglosado por sexo y edad Base de referencia (2017/2018): 49,7 % Meta: 43,8 %</p> <p>4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen competencias en tecnología de la información y las comunicaciones, desglosado por tipo de competencia</p> <p>Base de referencia (2018): 15-24 años, Hombres - 13,8 % Mujeres - 14,1%</p> <p>Meta: 50 %, hombres y mujeres</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>Bases de referencia (2019): a) Nacional: 22,5 % b) Jóvenes: 29,1 % c) Mujeres: 22,4 % d) Hombres: 22,6 %</p> <p>Metas: a) Nacional: 20 % b) Jóvenes: 27 % c) Mujeres: 20 % d) Hombres: 20 %</p>	<p>Encuesta sobre el presupuesto del hogar Frecuencia: Anual Entidad responsable: Oficina de Estadística</p> <p>Fuente: Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados Frecuencia: Anual Entidades responsables: PNUD, Oficina del Coordinador Residente</p> <p>Fuente: Encuesta de población activa Frecuencia: Cada dos años Entidad responsable: Oficina de Estadística</p>	<p>3.2.1. Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas y empresas tecnológicas emergentes que han recibido ayuda para a) servicios de desarrollo empresarial; b) acceso a la financiación; c) registro (desglosado por género, ubicación y vulnerabilidad) Bases de referencia (2022): a) 124 b) 0 c) 0 Metas (2028): a) 1.000 b) 100 c) 300 Fuentes: Informes del Gobierno, informes de proyectos, Laboratorio de Aceleración, UniPod Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.2. Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas que cuentan con soluciones innovadoras y tecnológicas que mejoran el valor del producto en sectores específicos (desglosado por género, edad, ubicación y vulnerabilidad) Base de referencia (2022): 0 Meta (2028): 1.000 Fuentes: Ministerio de Comercio e Industria, informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.3. Volumen y valor de las exportaciones de Lesotho en los mercados intraafricanos, incluida la Zona de Libre Comercio Continental Africana Bases de referencia (2019): a) i) 39 %; b) 253 millones de dólares de los E.E. U.U. Metas (2028): por confirmar Fuente: Ministerio de Comercio e Industria Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Producto 3.3. Mejora de los sistemas de gobierno nacionales y locales para lograr un entorno empresarial inclusivo, una financiación innovadora para el desarrollo y la creación de empleo</p> <p>3.3.1. Número de mecanismos implantados de recopilación y análisis de datos que proporcionan datos desglosados para hacer un seguimiento de la productividad económica a nivel nacional y local: a) Métodos convencionales de recopilación de datos (p. ej., encuestas); b) Sistemas administrativos de presentación de informes; c) Nuevas fuentes de datos (p. ej., macrodatos) Bases de referencia (2022): a) 3 b) 0 c) 0 Metas (2028): a) 3 b) 3 c) 2 Fuente: Ministerio de Comercio e Industria, Portal de información comercial Frecuencia: Anual</p> <p>3.3.2. Número de políticas y marcos normativos e institucionales con perspectiva de género desarrollados por</p>	<p>Idem.</p>	

		<p>actores públicos y privados para alinear la financiación pública y privada con los ODS: a) Políticas; b) Marcos normativos; c) Marco institucional (Marco de Resultados y Recursos E3.2) <i>Bases de referencia (2022): a) 2 b) 0 c) 0</i> <i>Metas (2028): a) 5 b) 4 c) 4</i> <i>Fuente: Ministerio de Finanzas y Planificación del Desarrollo</i> <i>Frecuencia: Anual</i></p> <p>3.3.3. Volumen anual de financiación innovadora obtenida y movilizada por el país para los ODS, incluida la financiación para el clima, la financiación combinada y privada y los bonos temáticos <i>Base de referencia (2023): 0</i> <i>Meta (2028): 2,5 millones de dólares de los E.E. U.U.</i> <i>Fuente: Presupuesto nacional</i> <i>Frecuencia: Anual</i></p>		
		<p>Producto 3.3. Mejora de los sistemas de gobierno nacionales y locales para lograr un entorno empresarial inclusivo, una financiación innovadora para el desarrollo y la creación de empleo</p> <p>3.3.1. Número de mecanismos implantados de recopilación y análisis de datos que proporcionan datos desglosados para hacer un seguimiento de la productividad económica a nivel nacional y local: a) Métodos convencionales de recopilación de datos (p. ej., encuestas); b) Sistemas administrativos de presentación de informes; c) Nuevas fuentes de datos (p. ej., macrodatos) <i>Bases de referencia (2022): a) 3 b) 0 c) 0</i> <i>Metas (2028): a) 3 b) 3 c) 2</i> <i>Fuente: Ministerio de Comercio e Industria, Portal de información comercial</i> <i>Frecuencia: Anual</i></p> <p>3.3.2. Número de políticas y marcos normativos e institucionales con perspectiva de género desarrollados por actores públicos y privados para alinear la financiación pública y privada con los ODS: a) Políticas; b) Marcos normativos; c) Marco institucional (Marco de Resultados y Recursos E3.2) <i>Bases de referencia (2022): a) 2 b) 0 c) 0</i> <i>Metas (2028): a) 5 b) 4 c) 4</i> <i>Fuente: Ministerio de Finanzas y Planificación del Desarrollo</i> <i>Frecuencia: Anual</i></p> <p>3.3.3. Volumen anual de financiación innovadora obtenida y movilizada por el país para los ODS, incluida la financiación</p>	<p>Idem.</p>	

		para el clima, la financiación combinada y privada y los bonos temáticos <i>Base de referencia (2023): 0</i> <i>Meta (2028): 2,5 millones de dólares de los E.E. U.U.</i> <i>Fuente: Presupuesto nacional</i> <i>Frecuencia: Anual</i>		
--	--	--	--	--
